



La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
27 de octubre de 2018	Artículo 49 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia la inscripción de ciudadanos para votar, por cambio de lugar de domicilio o residencia (Un año antes de la elección)
27 de abril de 2019	Artículo 99 –parágrafo– del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Fecha límite para ubicar mesas de votación en los corregimientos creados hasta la fecha (6 meses antes de la elección)
27 de junio de 2019	Artículo 28, incisos 2 y 3, Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence término para el registro de los comités de Grupos Significativos de Ciudadanos, Movimientos Sociales y de Comités Independientes Promotores del Voto en Blanco (1 mes antes de la fecha de cierre de la inscripción de candidatos)
	Artículo 66 Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986) Modificado por el artículo 6° Ley 6a de 1990	Suspensión de incorporación al censo electoral de cédulas de primera vez con el fin de elaborar las listas de sufragantes (4 meses antes de la elección)
	Artículo 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia el periodo de inscripción de candidatos y listas (4 meses antes de la elección)
27 de julio de 2019	Artículo 35 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Propaganda Electoral empleando el espacio público (3 meses antes de la elección)
	Artículo 8° Ley 6ª de 1990	Publicación del Censo Electoral (3 meses antes de la elección)
	Artículo 86 del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Vence el plazo para que los comandantes de las Fuerzas Armadas remitan el listado de cédulas de los miembros de las distintas armas, que se deben excluir del censo electoral (3 meses antes de la elección)
	Artículo 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence inscripción de candidatos y listas
29 de julio de 2019	Artículo 5° Ley 163 de 1994	Solicitud de listas de las personas que pueden prestar el servicio de jurados de votación a las Entidades Públicas, Privadas, Directorios Políticos y establecimientos educativos (90 días calendario antes de la elección)
31 de julio de 2019	Artículo 10 Ley 6a de 1990	Los Registradores, de acuerdo con el Alcalde, establecerán mediante Resolución, los lugares en donde se instalarán mesas de votación (60 días antes de la elección)
	Artículo 35 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia propaganda electoral a través de los medios de comunicación social (60 días antes de la elección)
2 de agosto de 2019	Artículo 31 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence modificación de candidatos por renuncia o no aceptación (5 días hábiles después del cierre de inscripciones)
	Artículo 98 Código Electoral (Decreto 2241 de 1986)	Los Delegados del Registrador del Estado Civil y Registradores Distritales deben reportar los candidatos inscritos (Inmediatamente al vencimiento del término para la modificación de listas)
4 de agosto de 2019	Artículo 33 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Publicación del listado de candidatos inscritos, en un lugar visible de sus dependencias y en la página en Internet (2 días calendario al vencimiento de la modificación)
		La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los organismos competentes la relación de candidatos cuyas inscripciones fueron aceptadas para certificar sobre causales de inhabilidad (2 días calendario al vencimiento de la modificación)
27 de agosto de 2019	Artículo 49 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Cierre de inscripción de ciudadanos (2 meses antes de la elección)
	Artículo 36 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Se inician los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos y promotores de voto en blanco que hayan inscrito candidatos, de acuerdo con la asignación del CNE (2 meses antes de la elección)
13 de septiembre de 2019	Artículo 175 del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986) Modificado Artículo 13 inciso 1, Ley 62 de 1988	Conformación de listas de Delegados del Consejo Nacional Electoral (30 días antes de la elección)
27 de septiembre de 2019	Artículo 31 inciso 1, Ley Estatutaria 1475 de 2011	Revocatoria de la inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción (Un mes antes de la elección)
4 de octubre de 2019	Artículo 175 inciso 2, del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Selección de Delegados del Consejo Nacional Electoral (15 días antes de la elección)
11 de octubre de 2019	Artículos 148,157 y 158 del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Designación de Comisiones Escrutadoras y Claveros por los Tribunales (10 días antes de la elección)
12 de octubre de 2019	Artículo 101 del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Fecha límite para la realización del sorteo y publicación de listas de jurados de votación (15 días calendario antes de la elección)
16 de octubre de 2019	Artículo 31 inciso 2, Ley Estatutaria 1475 de 2011	En caso de muerte o incapacidad física, podrán inscribirse nuevos candidatos (Hasta 8 días antes de la votación)
25 de octubre de 2019	Artículos 2°, 3° y 5° de la Resolución número 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicación del listado de Testigos Electorales (viernes anterior a la elección)
	Artículo 127 Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Inmunidad de los miembros de las comisiones escrutadoras, sus secretarios y claveros (48 horas antes de iniciarse el escrutinio)
	Artículo 36 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Finalizan los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos y promotores de voto en blanco que hayan inscrito candidatos, de acuerdo con la asignación del CNE (48 horas antes de iniciarse el escrutinio)
26 de octubre de 2019	Artículo 206 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1986)	A las 6:00 p. m. inicia Ley Seca (Día anterior a la elección)

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
DOMINGO 27 DE OCTUBRE 2019	Artículo 1o Ley 163 de 1994	DÍA DE LA ELECCIÓN Último domingo del mes de octubre
	Artículo 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Los miembros de las comisiones escrutadoras deberán estar en la sede del escrutinio (Domingo día de la elección 3:30 p. m.)
	Artículo 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicio de los escrutinios distritales, municipales y auxiliares (a partir de las 4:00 p. m. y hasta las 12 de la noche)
28 de octubre de 2019	Artículo 206 del Código Electoral (Decreto número 2241 de 1986)	Finaliza la Ley Seca (6:00 a. m. del lunes siguiente a la elección)
	Artículo 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Continúan los escrutinios distritales, municipales y auxiliares (9:00 a. m. lunes siguiente a la elección)
29 de octubre de 2019	Artículo 43 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inician los escrutinios departamentales (9:00 a. m. martes siguiente a la elección)